

**Sra. Q.F. María Elena Sepúlveda Maldonado**

**Directora del Servicio de Salud Metropolitano Oriente:**

CC: Dra. Victoria Pinto Henríquez, directora del Hospital del Salvador

CC2: Dr. Waldo Bastías Fernández, jefe de servicio de urgencias del Hospital del Salvador

CC3: Dr. Pablo Vera Barroso, presidente del capítulo médico del Hospital del Salvador

Asunto: Consignar molestia funcionaria por retraso en vacunación COVID19

Nosotros, los abajo firmantes, funcionarios médicos de urgencia, en atención directa de pacientes de medicina interna —incluidos todos los casos sospechosos de COVID19 que consultan en este hospital—, quienes hemos enfrentado las catástrofes social y sanitaria acontecida desde fines de 2019 con responsabilidad y valor, venimos por medio de la presente a mostrar nuestro profundo descontento con el retraso en la administración de vacunaciones por COVID19 al personal de urgencias.

Durante el año 2020 el primer brote de la pandemia producida por el SARS CoV 2 significó, solo en nuestro servicio, la muerte de dos funcionarios por COVID19 —enfermedad directamente relacionada con su labor— y múltiples contagios, incluso algunos casos de segundo contagio, que además de arriesgar nuestra vida e integridad física y mental, comprometió la de nuestras familias.

De acuerdo a la última corrección del plan de vacunación ministerial, elaborado por el Comité Asesor en Vacunas y Estrategias de Vacunación, la implementación de inmunizaciones se realizará priorizando "*Personal de salud clínico y administrativo en atención abierta, cerrada y urgencias*", con indicaciones específicas de subpriorización primeramente al personal UCI adultos e inmediatamente después, urgencia adulto. [ « Consolidado de recomendaciones del CAVEI sobre priorización de vacunación COVID-19» CAVEI, Santiago, 30 de diciembre 2020]. Dicho plan no se ha cumplido por la misma autoridad sanitaria que lo elaboró, quien sin explicación lógica ha decidido adelantar la vacunación de otros grupos en desmedro de la mencionada "*población crítica*". Esta situación se vuelve más preocupante, dado que los funcionarios de urgencia atendemos un gran número de pacientes, muchos de ellos frágiles y de alto riesgo de complicación en caso de contagio, transformándonos a nosotros, además en potenciales vectores virales.

La postergación en la vacunación no solo evidencia la desprotección de quienes trabajamos en el servicio de urgencia, sino que también establece la valoración que nuestro servicio hace de nosotros y nuestro trabajo.

Hasta antes de la pandemia del COVID19 el equipo de medicina interna de urgencias del Hospital del Salvador —uno de los 5 hospitales base de la región metropolitana— atendía al menos el 60% del total de consultas en nuestro servicio, dando cuenta de más del 75% de los ingresos hospitalarios de pacientes de nuestra institución en la mencionada especialidad clínica. Dicha situación solo se agravó durante el año recién pasado. En un ambiente naturalmente hostil como la urgencia, empeorado particularmente por las mencionadas situaciones —la mayor parte de las residencias sanitarias de Santiago se ubican en el sector oriente, aumentando de forma importante el número de consulta y

gravedad, de pacientes pertenecientes a toda el área metropolitana, adicional a las 800.000 personas a las que nuestro hospital presta servicios, sobre una población senescente de edad promedio entre los 60 y 70 años, con un considerable porcentaje de adultos mayores centenarios y siendo además el principal centro de derivación del Instituto Nacional de Geriatría— nuestro equipo atendió con admirable ímpetu y audacia cada una de las situaciones presentadas.

Hoy el escenario próximo se plantea ominoso. Ad portas de un nuevo colapso sanitario queremos recalcar nuestra voluntad de servicio, entregando la mejor atención que sea posible, incluso con los deficientes medios físicos y técnicos que contamos, para nuestros pacientes. Sin embargo en ningún caso esto puede realizarse apelando a sostener riesgos evitables para los funcionarios. El compromiso profesional no puede construirse sobre la vida de los trabajadores, de la cual el empleador es directamente responsable, aunque se desentienda de ella, como se puede constatar en los cuantiosos aranceles extendidos a los mencionados fallecidos funcionarios.

Esperando una pronta y diligente acogida, que evidencie la adecuada deferencia por las funciones realizada por esta urgencia y sus funcionarios, se despiden cordialmente

Equipo de Medicina Interna  
Servicio de Urgencias  
Hospital Del Salvador de Santiago

Dr. Marcelo Gallardo  
Dr. Julio Camacho  
Dr. Gabriel Castillo  
Dra. Javiera Manzanera

Dra. Natalia Parada  
Dra. María Valle  
Dra. Carolina Fontecha  
Dra. Carolina Bonomo

Dra. Javiera Ocampo  
Dr. Diego Villamizar  
Dra. Constanza Chacón  
Dr. Hélmuth Hernández

Dr. Pablo Vera  
Dra. Constanza Menéndez  
Dr. Sergio Carvajal

Dra. Paula Sierra  
Dr. José Opazo  
Dr. Kevin Fuentes

Dr. Estaban Galindo  
Dr. Luis Ramos  
Dr. Cesar Salazar